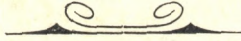


René Carvajal

# El Poder Electoral



Memoria de prueba

para la

LICENCIATURA EN LEYES Y CIENCIAS POLITICAS



CONCEPCION

—  
Imprenta y Enc. Penquista, Freire 786.

—  
1908.



## El poder electoral.

---

Diez millones de ignorancias no forman un saber.—TAINÉ.

En la democracia misma, puede ejercerse el poder absoluto, si la mayoría numérica lo quiere así y esta mayoría se compondrá toda de una clase única de individuos, con idénticos prejuicios y modos jenerales de pensar, i todavía, no la mas altamente cultivada.—S. MILL.

Art. 7.º Son ciudadanos activos con derecho de sufragio los chilenos que hubieren cumplido veintiuno años de edad, que sepan leer y escribir y esten incritos en los registros electorales del Departamento.—*Constitucion.*

---

Nuestra Constitucion esboza en sus líneas mas jenerales, el organismo i las funciones del poder electoral, el mas fuerte, de accion mas estensa e importante, i por consiguiente, el mas digno de estudio en una república democrático.

El Poder electoral es la institucion en que toma cuerpo tanjible el bello ideal de la soberanía popular, opuesto al antiguo i ya casi totalmente demolido del derecho divino de los reyes.

Institucion raiz, base esencial de toda democracia, a establecerla de una manera efectiva, estable i regular, debe tender el constante esfuerzo de los educadores i directores de toda poblacion republicana, i en ella debe buscarse el oríjen de la mayor parte de los entorpecimientos i vicios que afectan el funcionamiento del Estado.

Arrancado a los soberanos absolutos, vino el gobierno a manos de la nacion i la eleccion de representantes es en casi todos los paises modernos la fórmula fija para ejercerlo.

Segun la primera lei de la verdadera democracia, ninguna casta, ninguna clase de personas, aunque constituyan la mayoría misma de la poblacion, ha de tener en el gobierno de la nacion una parte absorbente, preponderante.

Electores, segun ese principio, serán cuantos forman la nacion con las solas limitaciones que la razon i la experiencia dictan.

El sufragio universal, el derecho de elegir su propio gobierno, conferido a todos los miembros de la nacion seria, sin embargo, una irritante injusticia, un absurdo, como todo lo que se lleva a un extremo límite, sin las restricciones que la naturaleza de las cosas le pone por sí misma.

En efecto, en toda la tierra, la parte mas numerosa de una poblacion es precisamente la ménos apta para juzgar las opiniones y las virtudes, i, sin embargo, ella seria el árbitro inapelable por su fuerza numérica, contra la cual nada vale la fuerza de los argumentos.

Los peligros del sufragio universal no son desconocidos. La eleccion de Napoleon III, el responsable de Sedan, la de los jacobinos, que hicieron

un fúnebre carnaval de la revolucion francesa, son ejemplos que sangran todovía.

I en una república de corta historia, en la que los ciudadanos no han recibido aun de la experiencia política todas las lecciones que forman el carácter i la conciencia públicos, han de tenerse todavía mas cuidadosamente presentes las enseñanzas que surjen del estudio de la vida de las naciones europeas.

El acto electoral, tal como se realiza en Chile, suscita por sí mismo, observaciones que es útil anotar i discutir.

En teoria, aparece al estudiante como una de las mas bellas i justas obras del progreso social. Un pueblo casi entero que abandona el dia señalado sus labores privadas, para formar una especie de tribunal amplio, nacional, en el que los intereses i afectos particulares no encontrarán eco i en donde se oiga sólo la voz, el voto que armonice todas las voluntades, es ciertamente un hecho social de los mas elevados, un acto de gran fuerza educadora i un espectáculo magnífico.

Todos lo hemos visto obrar, i ¿hemos logrado gozar ese espectáculo, aprovechar su accion educadora, su influencia benéfica sobre la moralidad popular?

Harto diversas son en la práctica i en nuestro pais las impresiones recibidas por cualquiera que asista a una eleccion.

La venalidad de los electores, la inconsciencia que en algunos llega a la ausencia total de sentido comun, el indiferentismo de muchos que, queriéndolo, podrian ser útiles a sí mismos i a los demas

en nobles luchas i señaladas ocasiones, son vicios que ensombrecen i, en casos, destruyen por completo la bella i noble institucion creada por nuestros lejisladores, i esto sin hablar de la parte que en esa mala obra se reservan las autoridades i los encargados de recibir el sufragio i vijilar su correcta emision.

Falsedades, uso ilícito de la fuerza, sujestiones inmorales, fraudes de toda clase, hacen muchas veces absolutamente ilusoria la espresion de la voluntad soberana.

Lasleyes de elecciones, detalladas, escrupulosas, bien inspiradas, parecen una garantia absoluta del correcto funcionamiento del poder electoral.

Los principios fundamentales, la libertad del ciudadano contra los abusos posibles de la autoridad, el secreto del voto, la exactitud de los escrutinios, etc., han inspirado de tal modo la reglamentacion de los menores detalles del acto electoral, que parecia no haber resquicio alguno por donde la ilegalidad, el abuso, el fraude, pudieran deslizarse.

I sin embargo, si las leyes de elecciones han sido notablemente perfeccionadas en cada reforma, los vicios que ellas tendian a corregir no sólo han subsistido sino que, si es posible espresarse así, se han perfeccionado al lado de la lei, cambiando la forma de manifestarse, los medios de burlarla.

No puede negarse que se ha hecho progresos notables, ha crecido el número de ciudadanos animados de verdadero espíritu republicano, de respeto a las leyes i dispuestos al servicio del pais.

Pero, aunque muchos de los vicios a que nos hemos referido están descritos i penados por la

lei, que bien aplicada acabaria con ellos, hai algunos que han probado no ceder jamas a la accion de las mas perfectas leyes i que no desaparecerán de nuestras costumbres populares miéntras no crezcan en el pueblo los hábitos i las ideas que constituyen al verdadero republicano, celoso de su dignidad de miembro del gobierno de su pais i que se respeta lo bastante para no mirar lijera-mente los altos poderes de que la Constitucion lo ha armado.

La compra venta descarada de los votos, la casi absoluta despreocupacion con que una considerable parte de los ciudadanos emite una voluntad que le ha sido sujerida por tan indecoroso camino, la fila de individuos rejimentados que vienen a decir "Zutano" o "Fulano" a la voz de órden de quien les ha pagado, son cosas que en nada recuerdan la vision teórica de que hablábamos mas arriba. (1)

Trasformado así en repugnante mercado, con sus discusiones acaloradas sobre ofertas i demandas asquerosas, en medio de la embriaguez i su comun cortejo de injurias i golpes, no podria indudablemente encontrarse nada ménos democrático, nada ménos educador que el acto electoral.

I la culpa no es por cierto del pueblo bajo. Él obra en este asunto como en todos los de su vida ordinaria, con cierta inocente malicia i picardia, pero sin comprender la enormidad del crimen cometido.

Recuerdo haber oido un dia a un elector a quien

---

(1) Los ajentes electorales conocen el precio exacto de tal diputacion, tal senaduria, calculada segun las condiciones de los respectivos departamentos o provincias.

un respetable personaje regateaba el precio de su voto, contestarle con completa buena fé e injeñuidad: "Les dan a ustedes de a mil pesos i no nos quieren dar a nosotros los diez o veinte que les pedimos." Para ellos, la venta del voto es tan natural como cobrar el precio de cualquier trabajo de sus oficios.

Desempeñada de tal modo por el poder electoral la altísima funcion de escojer directores para la nacion ¿quién puede estrañarse de que el cuerpo de elejidos no responda casi nunca al anhelo de los patriotas i que aun se encuentre mil veces en absoluto desacuerdo con sus propios electores en asuntos de la primera importancia?

Un grave mal para el correcto juego de la funcion electoral nos parece ser la indiferencia, cierto mal entendido desprecio con que se la mira por muchos ciudadanos cuyo concurso es útil i necesario, ya que la emision del sufragio se considera como un deber aunque no tenga sancion ni haya medios de compeler a nadie a cumplirlo.

La falta de contribuciones directas i la levedad de las demas que soportamos escluye del acto electoral el carácter de defensa de la propiedad privada i de fiscalizacion de la inversion de la parte exigida por el Estado a los particulares para llenar sus fines, carácter que tiene en otros paises i que tocándolo en la parte sensible, obliga al hombre egoista a preocuparse de los negocios públicos i poner cuidado en la eleccion de sus representantes o defensores de su interes.

La abundancia en que la posesion de los terrenos salitrales ha mantenido al fisco, la naturaleza de esas entradas que no han sido arrancadas directamente al bolsillo de los ciudadanos, hace a

estos despreocupados e indolentes en la fiscalización de su inversión.

Es así como no nos sentimos heridos en cosa propia al observar en el balance de los últimos años, el exiguo rastro que los millones del salitre dejan en las obras públicas i reproductivas de que nuestro afortunado fisco debia tener cubierto al país.

Aunque el sabio filósofo i publicista inglés, Stuart Mill, despues de establecer que un mínimo de renta no es medida justiciera para apreciar la capacidad del ciudadano como elector, acepta una corta contribucion directa como condicion de la posesion del sufragio, a fin de recordar en forma práctica a los electores que es el interes de cada uno i el de todos lo que se pone en juego en cada eleccion, a pesar de eso, no nos atrevemos a considerar esa contribucion como una buena medida política i como la mejor manera de dar altura i seriedad al acto electoral.

El desenvolvimiento de las virtudes cívicas en el pueblo sustituye ese sistema i crea al ciudadano que no necesita ser compelido para obrar patrióticamente.

Consideramos ese indiferentismo como un vicio paralelo al de la venalidad. Propio el primero de las altas clases sociales i el último de las inferiores, ámbos son efectos de una causa única: la falta de comprension de los deberes cívicos, la falta de interes por la buena o mala direccion impresa a la marcha del Estado.

“Nada importa a mis negocios, a mi faena, cualquiera que sea el destino de la nacion.” I de este razonamiento sacan el uno su abstencion i el otro



un motivo para vender aquello cuyo buen uso ignora.

Ni aun la venalidad misma, patrimonio de desgraciados que no encuentran en el curso ordinario de sus vidas, lecciones de moralidad i de honor que los preparen para el desempeño de una mision social elevada; ni aun este bajo proceder es hasta tal punto anti-republicano, degradante, como el cruzarse de brazos ante la prosperidad o la ruina del pais.

Solo la falta total de las condiciones de que la Constitucion ha supuesto revestido al ciudadano, esplica la abstencion en materias electorales. I una falta semejante es altamente vergonzosa, pues implica no solo ignorancia, sino vicios del carácter que aun en asuntos privados, merecerian condenacion i desprecio.

Aparte las conclusiones que, acerca del valor cívico de los ciudadanos, fluyen al constatar la existencia del hábito de abstenerse en el acto electoral, hai otra que podria invocarse como una pobre excusa del indiferentismo: las elecciones se hacen de tal modo que la voluntad de los ciudadanos queda ahogada por los fraudes i por toda suerte de vicios.

La diferencia de algunos seria uno de los mas alarmantes síntomas del mal que corroe al poder electoral, si no fuere en realidad posible vencer las tendencias opuestas a la salud de la nacion. Pero, las leyes garantizan a todos medios de accion contra aquéllas, mas que suficientes para su destruccion i para el triunfo de la verdadera conveniencia del pais, siempre que los buenos ciudadanos se aunen para defenderla, como se ha demostrado claramente en diversas ocasiones en que

una justa aspiracion ha levantado el ánimo i despertado la voluntad de los ménos dispuestos.

La composicion del poder electoral en Chile es bien sencilla: una corta porcion de personas que han aprendido en el estudio i en la vida a discernir i a escojer entre los hombres i las opiniones i una gran masa flotante de jentes cuya falta absoluta de instruccion i cuyo jénero de vida les imposibilita para formarse juicio ni aproximado de los asuntos que se separan un poco de las herramientas que manejan o de los conocimientos rutinarios del oficio que ejercen.

Esta última enorme parte del cuerpo electoral se mueve solo a virtud de impulsos esteriores, sin que sus verdaderos intereses i aspiraciones que ella misma es incapaz de sentir netamente i expresar, tengan nada que ver con la direccion impresa a su actuacion en un dia de elecciones.

Se comprende que si esa direccion es la buena, la justa, la necesaria, sólo habrá que echar de ménos la belleza, la influencia moralizadora de la libre i espontánea emision de los sufragios.

Pero, si bien pocas veces la influencia que mueve a la masa inconsciente es en absoluto mala, casi siempre ella obedece a móviles que no habrian nacido espontáneamente del seno del grupo electoral así impulsado i cuyo interes i necesidades permanecen olvidados.

Tal es el caso en la parte campesina de la especie de electores que estudiamos. Su aislamiento, su absoluta carencia de toda cultura, la entrega de buena o mala gana, pero de un modo completo, al arbitrio de sus patrones.

Miéntras ella no adquiera la conciencia de sus

deberes i derechos de ciudadano, única brújula que pueda guiar su actividad política, creemos preferible la imposición de la voluntad patronal, voluntad casi siempre ilustrada aunque esterna i poco conforme a sus íntimas necesidades, que constituye una verdadera sujeción, una especie de vasallaje, pero que es indudablemente preferible a una ausencia total de dirección ya que la moral e interna les falta en absoluto.

Nos ilustra a este respecto el uso que de su fuerza ha hecho en las ciudades otra fracción del poder electoral.

El mayor roce social, la lectura de dicios, los mítins, multitud de causas, han emancipado al elector proletario i ciudadano de sus patrones, jefe de taller, etc. Éstos, por su parte, poco o ningún interés han gastado en retener la influencia que se les escapaba.

Creemos que éste es un mal grave. El fabricante, el comerciante, el jefe de oficina, en jeneral, todo hombre que llega a dirigir i mandar a otros en la actividad económica, debería conservar sobre sus subalternos, una influencia superior, sana i jenerosa, que los guiara en problemas para ellos demasiado difíciles i en los que les es indispensable un consejero.

Este guía natural, este tutor lejítimo i necesario, no puede ser otro que la persona superior a quien el proletario conoce mas de cerca, en quien tiene motivos para confiar, pues ha aprendido a obedecer en el trabajo diario i comun sus órdenes inteligentes i justas i al cual podrá libremente negar su concurso si el director desinteresado se transforma en déspota.

La verdad es que los electores proletarios de

nuestras ciudades, sobre todo de las grandes i pobladas, se han habituado a mirar con recelo i a burlar toda intromision por parte de sus jefes o patrones en la emision de sus sufragios.

I ¿qué uso hacen ellos de ese sufragio, cuya independencia defienden con tanta entereza? Les falta completamente no sólo al discernimiento sino la vision de lo que conviene al progreso de su pais, ¿de qué criterio echarán mano para decidirse por uno u otro nombre? Abandonados a sí mismos, serán seducidos por la impudicia misma o se librarán de la dificultad de escojer aceptando las ofertas del cohechador.

Esta es la exacta espresion de lo que ocurre en las ciudades, en escala creciente, i es tambien una ilustracion de lo que ocurrirá mas pronto o mas tarde en los campos.

Hai, en efecto, para espantarse al pensar que la poblacion campesina seguirá un dia el camino recorrido ya por la de las ciudades: que adquirirá esa pseudo independencia que, apartándola de la influencia buena o mala de sus patrones, la deja guiarse a sí misma en una via desconocida, en la cual los mas perspicaces i prudentes tropiezan i caen.

La gran masa inerte, desprovista de ideales i de una voluntad clara i bien determinada, incapaz por defecto de su estructura de moverse por sí misma en la direccion requerida para su propia conservacion i progreso, rodará a ciegas, como aquellos animales en que se ha practicado la ablacion del cerebro i se entregará sin discernimiento a cualquiera clase de solicitudes.

La naturaleza de la reparticion de la propiedad territorial en Chile, i el réjimen del inquilinato,

que dividen el suelo en estensos fundos, cuyos labradores dependen totalmente de los patrones, hacen un tanto lejanas aquellas previsiones. Pero no puede dudarse que siguiendo la evolucion su curso natural, las cosas pasarán como en las ciudades i que el inquilino paciente i embrutecido de hoi quebrará un dia el yugo que ya despedaza on los obreros de las ciudades.

Un indicio harto visible puede observarse ya en las provincias del sur (Frontera), en donde la sumision ha desaparecido casi de los campos i en donde un espíritu independiente i un tanto revoltoso despierta rápidamente en el trabajador.

Habrá que felicitarse de que sea así? Ciertamente. Es ese el primer paso hácia el completo desarrollo de la conciencia social. Pero no es sino el primero i tiene sus peligros.

La poblacion proletaria de las ciudades i la rural, esas masas enormes, armadas por nuestra Constitucion de un poder político igual al de la corta porcion de los ciudadanos ilustrados i de criterio formado, aplastarian por el solo efecto de su mayoria numérica, al resto de la nacion. Un tal despotismo no podria compararse a uingun otro.

Ese peligro, no por lejano es ménos temible. En pequeño, podríamos ver un ejemplo palpables en algunos municipios entregados por la mayoria numérica de la poblacion obrera, ignorante e imprevisoras, a sus jefes de club o a sus caudillos callejeros, con descrédito de la hermosa i liberal institucion de la comuna autónoma.

Así como esos municipios han sido el botin de algunos corsarios apoyados en una multitud inconsciente del uso que aquellos hacen de la fuer-

za que les ha prestado, veremos alguna vez la administracion entera de la nacion caida en tales manos?

No encontramos razones de ninguna clase que nos induzca a pensar que no será ese el término fatal de la evolucion de nuestro poder electoral.

Si el despotismo absurdo de las masas no se hace notar todavía, es porque los vicios profundos que hemos descrito entorpecen los movimientos i alejan el completo desenvolvimiento del déspota popular. Tales vicios son asiduamente cultivados por los partidos políticos, utilizados por ellos para el manejo de esa enorme fuerza electoral abierta a todas las solicitudes.

La venalidad i la inconsciencia del pueblo, léjos de ser combatidos, son entretenidos i explotados por los partidos que se disputan el gobierno de la República. Casi puede sentarse que por tales caminos se hace únicamente sentir la influencia de las clases superiores ilustradas sobre las masas.

Tal estado de cosas es por naturaleza, inestable. No puede suponerse una duracion indefinida a la eficacia de esos medios inmorales empleados para encauzar la gran fuerza popular. Se notan ya desde hace tiempo, los esfuerzos del obrero para dirigirse por sí mismo, para obrar por su propia cuenta, para darse, en fin, representantes salidos de su propio seno.

Si no es dable fijar un plazo próximo o lejano al término de esa naciente evolucion, no cabe tampoco dudar que es ésta precisamente la época propicia para estudiarla, para impulsar su desa-

rollo en lo que tiene de bueno i detenerlo en lo que tiene de peligroso.

Descuidada i abandonada a sí misma esa evolucion nos llevaria al despotismo inilustrado, al ahogamiento de la parte mas elevada i perfecta de la poblacion en la masa incontenible de la mayoría inculta.

La subordinacion de las mayorias al corto número de las capacidades, de los hombres preparados, es mas indispensable a la democracia que a cualquiera otra forma de gobierno. Pero en Chile no existen ni se hace esfuerzo alguno serio por crear lazos que, sin oprimirlo, hagan sentir en el pueblo la mano guiadora de los hombres llamados por su cultura superior a dirigirlo i contenerlo.

Tales lazos no han de consistir en las relaciones casi meramente pecuniarias que hoy mantienen los directorios políticos del pais con los electores. Mucho mas sólidos i mas nobles, lazos de cultura, de aspiraciones comunes bien estudiadas i propagadas, un fuego siempre atizado de interes público, encendido en los mas humildes corazones, mantendrian la influencia jenerosa, permanente, indispensable a la salud del Estado, de la parte escogida de la nacion sobre la jeneralidad.

La mas perfecta aplicacion de ese ideal debe buscarse en la propagacion i crecimiento de las asambleas populares de los partidos políticos, la mas amplia i adecuada escuela de educacion cívica, el sitio en que se crea i da forma a la voluntad popular, en que se chocan i uniforman las opiniones, i en que se trasforman en palabra clara i audible las aspiraciones inarticuladas i confusas del pueblo.

Porque, si es cierto que el detalle, el manejo delicado i difícil de la política práctica debe estar en manos de unos pocos hombres especiales i preparados que, léjos del bullicio de la multitud, busquen camino al Estado por medio de tanteos cuidadosos i meditados la fuente viva de los ideales, el semillero fecundo de las opiniones, que serán las ideas jenerales que marquen rumbo a la nacion, deben crearse i ser cultivadas en el corazon del pueblo, inmenso tronco cuyo oficio es alimentarlos con su savia.

Toda construccion política que no esté basada sobre el pueblo, que no afirme la raiz en sus necesidades, es en una democracia, un aborto predestinado a la muerte. I es lo que ocurre con buena parte de las doctrinas, programas, etc., de nuestros partidos.

Por un lado, el pueblo, masa inerte que no siente aun en su interior arder la llama que iluminará su camino; por el otro la minoria que se ajita i combate, que sabe lo que quiere, pero que sólo dispone para realizarlo de una fuerza prestada, obtenida por todos los medios, ménos el único que la sujetaria de modo permanente i efectivo: infundir en esa masa inanimada la vida, la voluntad, las ideas vivificantes que han nacido en la minoria mediante el estudio, la esperiencia, la meditacion.

Sólo así el cuerpo de doctrinas, de tradiciones, que constituyen nuestra vida política, tendrá asegurada su permanencia i continuará dando sus buenos frutos.

El poder electoral, definido en la Constitucion como el cuerpo de ciudadanos de 21 años, que sa-



ben leer i escribir i se han inscrito en registros especiales, debe ser, pues, estudiado con la mira de mejorarlo i purificarlo, preparándolo para la vida política.

El sufragio universal, que tal puede llamarse el que rije en Chile, ya que las limitaciones señaladas en él, edad, saber leer e inscripcion, son el exacto minimum a que ellas pueden ser reducidas, es una conquista harto preciosa, una institucion de capital necesidad en una República.

Pero la purificacion i sobre todo la educacion cívica de los sufragantes, son tambien una necesidad que a no ser satisfecha, destruye toda la importancia i la justicia del sufragio universal i lo reduce a lo que es hoi en Chile: una máquina de fuerza incalculable, empleada en un deleznable trabajo. Tres cuartas partes de los electores no han hecho otra tarea que la de levantar i servir algunas ambiciones mezquinas.

La inconsciencia, la venalidad de los electores, son vicios que producen sus frutos madurados en las altas labores de los representantes de la nacion. Escojidos por tales medios, sólo una feliz casualidad puede colocar entre ellos al hombre realmente digno i capaz.

El error es inevitable al hombre; la absoluta perfeccion inalcanzable a sus obras; pero sí son evitables las condiciones en que el error ha de producirse necesariamente, como es susceptible de mejoras la obra a todas luces imperfecta.

La estension amplísima del sufragio en Chile hace que sea una obra difícil llegar a un alto grado de correccion en el acto electoral, acercando la práctica de él a la teoria. Restringirlo es materia delicadísima i que repugna a nuestro espíritu re-

publicano. Pero la purificacion i sobre todo, la educacion de los sufragantes no son acaso posibles?

El ciudadano digno de este nombre i de la fuerza con que la Constitucion lo arma, necesita un cultivo asídúo, serio, sin el cual sólo será un individuo del rebaño vociferador i vacío de significacion i de desiguos meditados i sinceramente queridos, que vemos actuar en las épocas eleccionarias.

Es un deber del Estado, tan claro e imperativo como el de dar a todos instruccion elemental, proteccion a la vida i a la propiedad, el de ponerlos en aptitud de ejercitar en conciencia su papel de miembros del cuerpo electoral.

En Chile, donde si bien no en su plena aceptacion, existe el estado docente, es a él a quien en primer lugar corresponde proveer a la educacion cívica de los futuros ciudadanos.

Puede afirmarse que tal educacion no se conoce en nuestro pais. La Constitucion supone para el regular funcionamiento de las instituciones creadas por ella, la existencia de un cuerpo de electores capaces de discernimiento, provistos de criterio i de cierto número de conocimientos indispensable al ejercicio de las funciones que aquélla les encomienda.

I entre tanto, la verdad es que ese cuerpo de electores es una pura ilusion. Sin embargo, es preciso crearlo a toda costa, pues sin él la Constitucion es un absurdo.

La educacion popular no puede limitarse a formar obreros, profesionales, etc.; ella ha de comprender los conocimientos indispensables a la fun-

cion política que corresponde a cada ciudadano i su carácter se moldeará tambien teniendo en vista su ingreso posterior a la vida pública.

No nace, no se forma espontáneamente el ciudadano. Preciso es que el Estado, que ha tomado sobre sí la tarea de educar, cumpla con ella en toda su estension i dé a la patria hombres completos, aptos no sólo para labrar su felicidad particular, sino para llenar los altos deberes sociales que la Constitucion les ha impuesto.

Es tarea no sólo del Estado sino de todos los ciudadanos estudiosos i previsores el educar la masa informe de los electores proletarios, que por falta o insuficiencia de instruccion están a oscuras acerca del buen uso de la fuerza electoral que poseen.

No es esta obra fácilmente realizable, pero es posible dar, una a una, nuevas conciencias libres de error, de prejuicio, de venalidad, al grupo pequeño pero creciente de los verdaderos ciudadanos, que comprenderá un dia, debemos creerlo así, a la poblacion total de la República.

El verdadero interes de los partidos políticos no está en disponer momentáneamente de una gran fuerza que se les escapará apénas se aflojen los lazos inmorales con que hoi se hace, no la libre asociacion de los electores en torno de una doctrina, de un propósito elevado, sino la caza del voto, obtenido a cualquier precio, así sea él la dignidad del elector i del elegido; el verdadero, el único medio de obtener una fuerza permanente en favor de una idea, es inculcarla en la conciencia del ciudadano, trasformarla en una necesidad de su espíritu. Este trabajo, de una eleva-

da moralidad, levantaria de un golpe no sólo al elector sino tambien al representante, obligado hoi a emplear los mas viles medios para atraerse voluntades.

La obra empezada en la escuela seria continuada en las asambleas de los partidos políticos, instituciones cuya labor nos parece de la mas pura moralidad.

Interesar a cada ciudadano en cuestiones elevadas, bien distintas de las que la satisfaccion de las necesidades individuales suscitan en él, darle realmente un puesto en el Estado, del cual esté consciente, lograr que comprenda i ame su papel en la vida política de la nacion, es una de las obras mas útiles a la patria en jeneral i al individuo.

En semejante tarea, cabe una parte tan importante como mal desempeñada a los representantes del pueblo. Una perfecta cohesion entre éstos i los electores, el cambio de ideas i de esperiencias entre ellos, es uno de los medios de llegar al cultivo del ciudadano consciente, de criterio político capaz de formarse concepto propio en los problemas de interes público.

Los bellos viajes realizados por Roosevelt a traves de Estados Unidos, ajitando la opinion en favor de los grandes propósitos que lo animan son una brillante leccion de civismo, de espíritu público que no puede dejar de producir el mas benéfico efecto en la moral del pueblo.

Mui diversa es la conducta de la mayor parte de nuestros candidatos a la representacion nacional. El solicitante de sufragios se deja ver una vez de sus electores, si lo hace, les promete pocas o mu-

chas cosas que cumple o no i confía el resto a la pericia de sus agentes, que bien podríamos llamar agentes de corrupcion pública.

Mucho podria hacerse, realmente, a fin de formar al ciudadano, i mui poco se hace, si no es precisamente lo contrario: corromperlo i degradarlo.

El gobierno que dispone de un cuerpo numeroso i escojido de profesores, por qué no podria ordenarles conferencias populares, destinadas a iluminar el criterio de aquellos de quienes dependen los totales destinos de la República?

Esas conferencias, en uso constante para fines científicos, literarios, etc., serian un medio admirable de educacion cívica que está a la mano en donde quiera que haya una Universidad, un liceo, una escuela del Estado.

La juventud numerosísima de los intitutos del Estado, que recibe gratuitamente su instruccion, no podria hacer mayor honor al crédito que aquél le abre que la difusion de la enseñanza recibida en el pueblo incapacitado para ir como ella a beberla en las aulas.

Brillantes resultados halagarian desde luego a quienes trabajasen en una obra semejante i aquellos a quienes la dura necesidad aparta de los estudios, verian abrirse un horizonte amplio, iluminado, bien distinto del que hoi pesa sobre ellos, aplastándolos.

En conclusion, el precepto constitucional que concede ciudadanía activa con derecho a sufragio a todo ciudadano chileno, de veintiun años, que sabe leer i escribir, se ha inscrito en registros especiales nos parece la consagracion del réjimen re-

publicano i democrático que han creado para nosotros los estadistas que organizaron nuestra patria; pero tambien que deja libre paso a un peligro, aun lejano pero grave: la tiranía popular.

En cuanto a su aplicacion práctica, un fracaso hasta ahora, casi absoluto, a causa de la ninguna preparacion de los ciudadanos, a los pocos esfuerzos gastados para dársela i a los muchos empleados por los partidos políticos en corromperlos i degradarlos.

Pensamos, pues, que es preciso purgar el cuerpo de electores. En cuanto a la condicion de saber leer i escribir, ademas de insuficiente es burlada fácilmente en las juntas inscriptoras a causa de la forma en que está reglamentada por la Lei de Elecciones. Siendo gratuita la instruccion elemental en nuestro país, no hai injusticia alguna en negar el sufragio a los que carecen de ella. La dificultad de atestiguar la posesion de esa instruccion cederia indudablemente a una buena reglamentacion.

Hai algunas condiciones de moralidad que pudieran hacerse efectivamente exigibles ántes de investir al ciudadano con el poder electoral: la exclusion de los condenados por ebriedad, de los cohechados i cohechadores, de los remisos al servicio militar, nos parece un medio de mejorar la calidad del cuerpo electoral.

No necesitamos elegir razones. Personas que se niegan a llenar uno de los mas altos deberes exigidos por la patria, o que hacen vil mercancía del mas alto de sus derechos, son ciertamente indignas de ser consideradas capaces de elegir a los conductores de la nacion. I quién ha dejado de observar las bochornosas escenas de ebriedad en

medio de las cuales se lleva a cabo el solemne i patriótico acto electoral? Quién no ha sentido la vergüenza de ver entregados quizá la suerte, el progreso de una comuna, aun de la nacion entera, a la decision de una turba degradada por el alcohol? Aquel cuya voluntad, atacada en sus raices por el veneno, no tiene la fuerza de dirigir su propia vida, habria de tener imperio sobre la de otro?

La edad exigida por la Constitucion, veintiun años, requiere aun una observacion. En esa edad queda terminado el desarrollo del individuo; sin embargo, la razon es un fruto tardio, i aunque en materias tan difíciles de precisar parece aventurado afirmar nada con pretensiones de exactitud, creemos que la madurez del criterio sólo se adquiere despues de pasado el primer ardor de la juventud, todo impulso instintivo; un vez que el equilibrio se rehace en el hombre que ha sufrido i aprendido ya en los primeros choques con la vida.

Los veinticinco años, señalados en el Código Civil para la mayor edad, nos parecen mas en armonía con los hechos, mejor garantía de la plena posesion de las facultades que constituyen al hombre formado.

Hacemos, sí, una escepcion importante. Los estudios superiores son una esperiencia anticipada, una escuela de virtud superior a la vida misma. Creemos que la época de adquisicion de la plena ciudadanía puede anticiparse para los que han hecho tales estudios. Seria un privilegio, pero justo, de la minoría ilustrada sobre la mayoría numérica inculta.

La práctica de la última de las condiciones exi-

jidias al ciudadano sufragante, la inscripcion en los Registros Electorales, ha contribuido tambien con una proporcion bastante considerable de incorrecciones al descrédito del poder electoral.

Las juntas encargadas de inscripcion han resultado no ser modelos de imparcialidades i vician en su orijen la calidad del cuerpo de electores. Los registros, que no han sido renovados, contienen mas de dos de sus tercios de nombres a los cuales nadie responde por ausencia, fallecimiento, etc., circunstancias aprovechables para los fautores de fraudes. Tales causas, fáciles de remediar i que prestan numerosos medios de corrupcion a la inescrupulosidad de los partidos políticos, recibirán pronto, parece, su remedio.

Concepcion, Octubre 1.º de 1908.

---